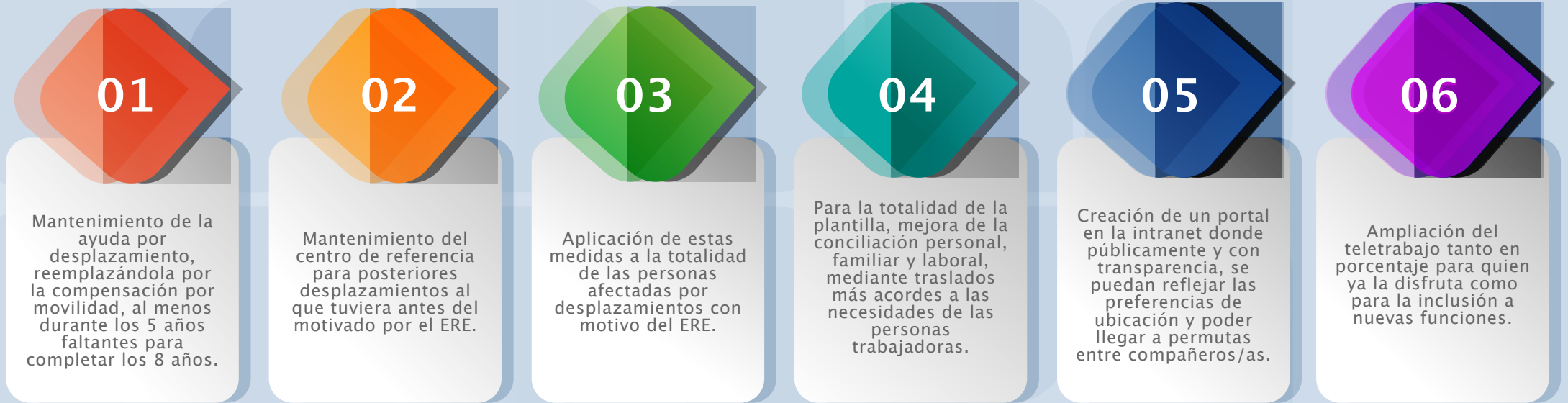


DESPLAZADOS POR EL ERE

Con motivo del vencimiento del plazo de los 3 años para los afectados por los traslados del pasado ERE, UGT lleva reclamando desde hace meses distintas medidas para este colectivo sin respuesta positiva por parte de la empresa, por ello insistimos en nuestras solicitudes en beneficio de la plantilla:



Para UGT, la situación actual de **beneficios extraordinarios**, de incertidumbre ante una **reestructuración por la posible** formalización de una fusión tras la OPA y sobre todo para trasladar un mensaje firme y decidido de uno de los lemas de Talento y Cultura en BBVA “**Pasión por las personas**”, se hace necesario que la empresa adopte las medidas solicitadas por UGT.